

12-13

# Guía del Grado



## GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

CÓDIGO 7002

UNED

12-13

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y  
CULTURAL  
CÓDIGO 7002

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN  
COMPETENCIAS  
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS  
ESTRUCTURA  
PERFIL INGRESO  
SALIDAS PROFESIONALES  
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO  
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO  
NORMATIVA  
PRÁCTICAS  
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO  
IGUALDAD DE GÉNERO

## PRESENTACIÓN

Web del departamento de Antropología.

El Grado en Antropología Social y Cultural ofrecerá al estudiante una formación con los siguientes objetivos básicos:

- Obtener un conocimiento de la diversidad sociocultural, y de los problemas específicos que encierra la diversidad en nuestro mundo contemporáneo.
- Saber reconocer los diferentes enfoques que, históricamente, ha producido la disciplina antropológica al examinar la diversidad sociocultural.
- Incorporar un conjunto suficiente de herramientas conceptuales para la comprensión de los procesos de producción de cultura, y de relación intercultural.
- Obtener un conocimiento de las formas de investigación en antropología social y cultural, con especial atención a la lógica de la etnografía, la comparación etnológica y la dimensión histórica.
- Obtener una capacitación profesional básica en los campos de aplicación de la antropología. Esta capacitación se ofrecerá presentando, por una parte, un panorama general de las aplicaciones de la antropología y, por otra, haciendo énfasis específico en tres campos de aplicación de la antropología:
  - (a) la antropología del desarrollo
  - (b) el estudio antropológico de las migraciones en el mundo contemporáneo
  - (c) El estudio antropológico de los movimientos indigenistas y los pueblos indígenas en el mundo contemporáneo

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son competencias específicas a adquirir por el estudiante de Grado de Antropología Social y Cultural en la UNED, las siguientes:

**Área competencial:** Conocimiento de los fundamentos teóricos y etnográficos de la antropología

- Conocer la historia de la disciplina antropológica
- Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura
- Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural
- Conocer los procesos diversos de relación intercultural
- Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto
- Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto
- Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólico-cognitivos y la teoría antropológica al respecto

- Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina

**Área competencial:** Conocimiento de los fundamentos epistemológicos en antropología social y cultural

- Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis
- Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales
- Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina
- Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural
- Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la relación entre particularismo y comparación
- Conocer las distintas formas de la comparación transcultural
- Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos
- Conocer las construcciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica

**Área competencial:** Conocimiento de los fundamentos metodológicos en antropología social y cultural

- Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico
- Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos
- Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista
- Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación
- Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales
- Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones

## RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

### ESTRUCTURA

Plan de estudios

Detalle de asignaturas por curso

ECTS –European Credit Transfer System

Primer curso | total 60 ECTS

Formación básica      60

10 asignaturas de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS

Obligatorias            60

12 asignaturas de 5 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias 60

12 asignaturas de 5 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 15

Optativas 25

3 asignaturas de 5 ECTS

5 asignaturas de 5 ECTS

Trabajo Fin de Grado 20

## PERFIL INGRESO

La Antropología Social y Cultural es una disciplina para estudiantes con inquietudes de formación en Humanidades y Ciencias Sociales, que resultará de especial interés para quienes estén motivados en obtener una capacitación en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad sociocultural, en clave local, histórica y comparativa.

La Antropología Social y Cultural se nutre, parcialmente, de materiales empíricos y herramientas metodológicas y conceptuales comunes a otras ciencias humanas y sociales.

El Grado en Antropología Social y Cultural resultará especialmente interesante a todos aquellos estudiantes que deseen ampliar su formación en Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo cursado ya otros estudios en estas ramas. Asimismo, todas aquellas personas que estén activamente empleadas en instituciones públicas y privadas comprometidas con problemas de diversidad sociocultural encontrarán en esta titulación un conocimiento útil: trabajadores en escuelas, hospitales, y otros centros institucionales en los que se presentan dilemas y problemáticas asociadas a la diversidad; trabajadores en agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales comprometidas con proyectos de cooperación y planes de desarrollo, entre otros.

Son destinatarios idóneos los estudiantes que:

a) En su formación previa, se hayan visto especialmente inclinados hacia las siguientes áreas del saber: (a) estudios sociales y culturales, (b) estudios históricos, (c) estudios filosóficos (sobre todo en el campo de la epistemología, la metodología y la ética).

b) En su práctica profesional previa hayan conformado algunos de las inclinaciones anteriores, y además, deseen o necesiten ampliar su formación en:

- La toma en consideración de los procesos de relación intercultural para sus trabajos

aplicados, especialmente en los siguientes campos: (a) asesoría o diseño en planes de políticas públicas relativas a las instituciones expertas contemporáneas de salud, escolarización, etcétera; (b) asesoría o diseño en proyectos de cooperación al desarrollo, (c) planificación y gestión de recursos con impacto en las formas de vida tradicionales de las sociedades humanas.

Por tanto, son potenciales interesados en los Estudios de Grado en Antropología Social y Cultural las personas con los siguientes perfiles profesionales,: (a) trabajadores sociales y educadores sociales, (b) personal sanitario, (b) docentes y gestores escolares, (c) profesionales en aplicaciones de la sociología y/o de la historia, (d) profesionales en aplicaciones de la geografía y/o la demografía, (e) profesionales en aplicaciones de la lingüística, (f) profesionales en aplicaciones de la psicología, (g) juristas, (h) profesionales en las aplicaciones de las ciencias del medio ambiente, (i) ingenieros y otros profesionales en el ámbito de las ciencias naturales que ocupan responsabilidades de gestión y planificación en proyectos de cooperación al desarrollo en sociedades “indígenas” o en el medio rural.

## **SALIDAS PROFESIONALES**

Se trata de una disciplina con numerosas salidas profesionales. La Antropología Social y Cultural no solo es especialmente adecuada para formar profesionales en los campos relacionados con la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial y la cooperación internacional, la docencia y la investigación básica, y la investigación aplicada a distintos ámbitos, sino que aporta un conocimiento fundamental que permite abrir nuevos yacimientos de empleo. Puesto que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales, puede ofrecer una contribución decisiva al estudio y la intervención en temas sociales candentes de nuestro país, como el multiculturalismo, los nuevos espacios de comunicación, los procesos migratorios, o aspectos relacionados con la ciudadanía y la igualdad de género, temas para los que serán necesarios profesionales formados en Antropología en los próximos años.

Según un estudio realizado por la Subcomisión de Perfiles profesionales de la Comisión Estatal del Grado de Antropología

[https://seneca.uab.es/antropologia/grado/Informe\\_perfiles\\_profesionales\\_antropologia.doc](https://seneca.uab.es/antropologia/grado/Informe_perfiles_profesionales_antropologia.doc)

el nivel de ocupación y de ocupación a tiempo completo es alto en relación a otras disciplinas. Este estudio corrobora también que hay un buen número de profesiones emergentes donde los antropólogos comienzan a desarrollar un importante papel profesional entre los que destacan la mediación intercultural (resolución de conflictos), específicamente en el caso de población inmigrante; la participación ciudadana; la planificación territorial y diseño de políticas públicas; el desarrollo local, rural y urbano; la gestión de Parques Naturales; la educación secundaria (temática de educación cívica/para la ciudadanía); la coordinación de proyectos en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); el asesoramiento para la implantación de planes de igualdad de oportunidades en empresas e instituciones públicas; la consultoría a medios de comunicación públicos y privados que necesitan tener en cuenta las leyes de igualdad y violencia de género, etc.

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- INFORME DE EVALUACIÓN FINAL ANECA Y RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN
- MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

## SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura.
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la **Comisión Coordinadora del Título** emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

### **Comisión Coordinadora del Título**

- Presidente: Decano de la Facultad de Filosofía
  - Secretario: Secretario Facultad de Filosofía.
  - Vicedecano de Metodología
  - Vicedecana para Antropología:
  - Coordinador de la Comisión del Grado
  - Representante del Personal de Administración y Servicios
  - Representante de tutores de Antropología Social
  - Representante de Estudiantes de Antropología Social
  - Un representante por cada Departamento que tiene docencia en el Grado. Concretamente, los siguientes: Dpto. de Antropología Social y Cultural, Dpto. Filosofía y Filosofía Moral y Política, Dpto. Filosofía, Dpto. Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia, Dpto. Historia Moderna, Dpto. Geografía, Dpto. Sociología I, Dpto. Sociología II, Dpto. Sociología III, Dpto. Psicología Social:
- Acceso restringido a los resultados de la formación y a los de los cuestionarios de satisfacción.
  - Acceso restringido a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.
  - Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (AUDIT).

## **NORMATIVA**

## **PRÁCTICAS**

## **INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.